



HECHO ESENCIAL

Gtd Grupo Teleductos S.A.

Santiago, 27 de julio de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Acuerdo reparto dividendo eventual

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°1.737, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de Gtd Grupo Teleductos S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada con esta misma fecha, se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas, por la suma de \$3.000.000.000, a ser pagado el día 3 de agosto próximo.

En consideración a que el total de acciones emitidas y pagadas de la Sociedad corresponde a la cantidad de 1.207.715 acciones, se acordó distribuir un dividendo eventual de \$2.484,029758676509 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, el día lunes 3 de agosto próximo, a los accionistas que se encontrasen inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

FE6E93DE6452492...

Fernando Gana Barroilhet
Gerente General
Gtd Grupo Teleductos S.A.